PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025
Por una transformación integral

Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la Entidad Académica

Pladea
2021-2025

Facultad de Arquitectura

Región: Poza Rica - Tuxpan

Mtra. Victoria Amador Rodríguez

29 de Noviembre de 2022

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Universidad Veracruzana
Región Poza Rica - Tuxpan

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dra. Liliana Cuervo López
Vice Rectora

Mtra. Victoria Amador Rodríguez
Directora de la Facultad

Participantes
Análisis e Integración

Mtra. Edith Gallardo del Ángel
Mtra. Gabriela de Regil Salgado
Mtro. Diego Arturo Torres Hoyos
Dra. Blanca Inés Aguilar Frías
Dr. Jesús Martínez Bocardi
Arq. María Abel Ramírez Nieto
Arq. María Erika Arias Bustos
Dr. Jesús Ceballos Vargas
Ing. Daniel Félix Morteo

Datos de contacto
Av. Venustiano Carranza s/n
Col. Revolución C.P. 93390
Poza Rica de Hgo., Ver.
México.

Tel. 782 821 06 98
Conm. 782 822 96 11, 782 822 56 63, 782 824 15 40
Ext. 44104
arquitecturapr@uv.mx

www.uv.mx/pozarica/arquitectura

Índice

Introducción 1
Diagnóstico 2
Docencia e innovación académica 3
Investigación, posgrado e innovación 4
Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios 4
Administración y gestión institucional 5
Transversalización de los Derechos Humanos y la Sustentabilidad 5
Conclusión 6
Planeación 9
Misión 9
Visión al 2025 9
Eje 1. Derechos humanos 11
Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual 12
Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación 12
Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia. 13
Tema 1.5 Arte y creatividad 14
Tema 1.6 Salud y deporte 14
Tema 1.7 Participación 15
Eje 2. Sustentabilidad 31
Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad 31
Tema 2.3 Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural 33
Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo 33
Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus 34
Eje 3. Docencia e Innovación académica 40
Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad. 41
Tema 3.2 Educación en línea 42
Tema 3.3 Formación integral del estudiante. 42
Eje 4. Investigación e Innovación 52
Tema 4.1 Investigación y posgrado 53
Tema 4.2 Investigación con impacto social 54
Tema 4.3 Transferencia Tecnológica y del conocimiento 55

Tema 4.4 Divulgación de la ciencia 55
Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios 66
Tema 5.2 Vinculación universitaria 67
Tema 5.3 Extensión de los servicios. 67
Eje 6. Administración y gestión institucional 73
Tema 6.1 Autonomía y gobierno universitario. 73
Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias. 74
Tema 6.3 Descentralización universitaria. 75
Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas 75
Tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica 76
Seguimiento y evaluación 84
Referencias 86
Siglario 87

Introducción

La Facultad de Arquitectura de la Universidad Veracruzana (FAUV) de la Región Poza Rica-Tuxpan expone en el presente ejercicio de planeación de su desarrollo académico y administrativo el compromiso de transitar los próximos cuatro años por "una ruta institucional" estructurado a base de objetivos, acciones y metas en congruencia a lo que establece el Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral* que vislumbra el Plan General de Desarrollo 2030 y a su vez alinear sus propuestas al fundamento jurídico y reglamentario instaurado en la Ley General de Educación Superior, específicamente en el Artículo 7 del Capítulo II que mandata fomentar el desarrollo humano integral del estudiante. Y especialmente en los documentos esenciales de la Universidad Veracruzana (UV) que evidencian la razón de ser del rumbo de la operatividad y sentido de nuestra institución, con la premisa de formar integralmente arquitectos con calidad y responsabilidad social para transferir los conocimientos que demanda las comunidades y retribuir a la sociedad el apoyo producto de su esfuerzo y trabajo.

Para afrontar este compromiso se conformó una comisión de académicos para elaborar el documento denominado Plan de Desarrollo Académico 2021-2025 (Pladea) de la FAUV. La estructura del plan se trabajó con base en la guía para la elaboración de los planes de desarrollo de las entidades académicas en congruencia con los seis ejes emanados del Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral*, dos ejes transversales; 1) Derechos Humanos, 2) Sustentabilidad y cuatro estratégicos; 3) Docencia e Innovación Académica, 4) Investigación e Innovación, 5) Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios y 6) Administración y Gestión Institucional emanados del Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral*.

El trabajo realizado consta de una introducción donde se expone en forma sucinta los elementos que se analizarán, un diagnóstico que presenta la situación actual en cuanto al contexto en donde se desarrollan las actividades académicas y administrativas inherentes al Programa Educativo (PE) en correspondencia a los apartados que diagnostica el Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral*, se complementa con el testimonio vertido en el segundo informe de actividades de la Dirección de la FAUV y concluye con una tabla compuesta por los principales problemas y las áreas de oportunidad relacionadas con los apartados de la programación institucional anteriormente citados.

Enseguida, se describe la parte de la planeación que se compone de la misión y visión al 2025, posteriormente se expone la presentación de los seis ejes; dos transversales y cuatro estratégicos, conformado cada uno de ellos por una introducción breve, los temas emanados de los ejes con sus objetivos, metas y acciones, por último, el trabajo culmina con la elaboración de la matriz correspondiente para una mejor comprensión que se compone de 24 temas, 41 objetivos, 46 metas y 88 acciones donde también, se formula el grado de progreso que servirá de base para la estrategia de seguimiento y evaluación con el fin de revisar y evaluar periódicamente el cumplimiento de los resultados del plan e identificar los casos fortuitos institucionales o de la entidad académica (EA) con el fin de solventarlos.

Diagnóstico

La FAUV con 42 años de trayectoria y presencia como entidad académica específicamente en las regiones de la Huasteca Baja y del Totonacapan enclavadas en la zona norte del estado de Veracruz continúa desarrollando las funciones sustantivas de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios como lo establece la Ley Orgánica velando por la autonomía institucional, vinculada permanentemente con la sociedad con el compromiso y objetivo académico de formar arquitectos mediante programas educativos sustentables de calidad y coherentes con las demandas sociales, los requerimientos del mercado laboral y el respeto a la biodiversidad.

El PE de la FAUV se origina el 9 de Septiembre de 1980 en un espacio de la infraestructura de la Facultad de Ingeniería Civil perteneciente a la Dependencia de Educación Superior del Área Técnica en el campus de Ingeniería y Ciencias Químicas situado en las inmediaciones de la Col. Revolución, posteriormente el PE se traslada a las instalaciones ubicadas en la salida a Papantla en la Col. Halliburton logrando en ese equipamiento consolidarse como referente por la presencia y la pertinencia con la sociedad y alcanzar la acreditación como PE de calidad. -, Desde el período lectivo anterior, la FAUV retornó al campus de Ingeniería y Ciencias Químicas en coherencia con el programa institucional de optimizar espacios con el fin de mejorar las labores docentes y administrativas para una mejor formación integral de los estudiantes.

El PE de la FAUV fundamenta sus funciones bajo el compromiso de estructurar el conocimiento mediante un modelo educativo basado en la integralidad de los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos y en una interrelación con los fines de formación

intelectual, humana, social y profesional para continuar alcanzando fortalezas y solucionando desafíos en pos de un mejoramiento académico y administrativo continuo en congruencia con los apartados del Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral*; Docencia e innovación académica, Investigación, posgrado e innovación, Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios, Administración y gestión institucional y Transversalización de los Derechos Humanos y la Sustentabilidad.

Docencia e innovación académica

En el PE se oferta desde su origen, el nivel de estudios de Licenciatura conformado - por dos planes de estudio el de 2013 con 55 experiencias educativas (EE) más electivas y el de 2020 con 58 EE más electivas, el primero está Certificado por la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable A.C. (Anpadeh) bajo una acreditación con vigencia del 25 de marzo de 2021 al 26 de marzo de 2026, cabe mencionar que el PE obtuvo su primera acreditación el 1 de julio de 2015. Asimismo, los dos planes presentan en sus currículos 415 créditos cada uno, en coherencia con los criterios e indicadores de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies) y la Anpadeh. Las EE se encuentran diseminadas en cinco Áreas de Formación como lo establece el modelo educativo institucional. El periodo estándar de egreso es de nueve semestres con un periodo mínimo de siete y un máximo de catorce. Actualmente en este tema se trabaja en resolver las recomendaciones del organismo acreditador para acceder en el 2026 a la evaluación del plan 2020 para lograr la tercera acreditación.

La planta docente del PE se conforma de siete Profesores de Tiempo Completo (PTC), cuatro Técnicos Académicos (TA) y 21 Profesores de Asignatura (PA) dando un total de 32 académicos y el 61% con posgrado, atendiendo en labores de docencia, investigación y tutorías a una población estudiantil conformada por 250 alumnos inscritos. Es importante observar que por las políticas institucionales correspondientes al aumento de la oferta de lugares para aspirantes a la carrera se ha logrado incrementar de 60 aspirantes del período de febrero-julio 2020 a 70 en el ciclo agosto 2021-enero 2022, generando en la actualidad un crecimiento de la matrícula total de 215 a 250 estudiantes. Por la especificidad del proceso enseñanza aprendizaje del PE de la FAUV se aplicó el examen complementario como requisito de nuevo ingreso a los aspirantes de la carrera de Arquitectura que proporciona

información sobre conocimientos y habilidades e identifica sus fortalezas y debilidades, de 188 solicitantes se presentaron 152 a este tipo de examen.

Tema importante fue lo que causó el fenómeno disruptivo en los procesos de enseñanza-aprendizaje y la labor docente por el arribo de la pandemia Covid-19. La UV entendiendo la necesidad de afrontar con una nueva visión y acción la nueva modalidad educativa, conminó a la comunidad universitaria a participar en programas de capacitación para el uso de plataformas virtuales como Eminus, Teams, ZOOM, etc., herramientas tecnológicas y saberes digitales con el fin de adaptarse a esta emergente situación.

Investigación, posgrado e innovación

El PE de la FAUV cuenta con el Cuerpo Académico (CA) "Arquitectura y Urbanismo" con registro UV-CA-346 que maneja la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) "Conformación del espacio arquitectónico y urbano", integrado por tres Profesores de Tiempo Completo (PTC) con grado de doctor, donde dos PTC cuentan con el perfil deseable Prodep y uno de ellos pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Asimismo, la FAUV es sede del Observatorio Urbano y de Arquitectura Sustentable (Ourbe) conformado por 5 PTC y 2 TA que trabajan en redes de investigación, realizan publicaciones en revistas indexadas, arbitradas y de divulgación, organizan y participan en congresos y han registrado sus investigaciones en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (Sirei) Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU).

Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios

La función de la vinculación ha sido una de las fortalezas más evidentes durante la vida académica de la FAUV. La presencia de nuestra entidad académica con los sectores públicos y privados a nivel municipal y *camaral* ha generado un vínculo permanente producto de las acciones y proyectos realizados por los alumnos y profesores y registrados en el Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU) que han retroalimentado el proceso de enseñanza aprendizaje, generando adicionalmente trabajos recepcionales que han sido de apoyo en publicaciones y ponencias y han retribuido el apoyo de la sociedad, en este próximo período se registrarán nuevos trabajos al SIVU. Asimismo, la comunidad estudiantil y académica ha participado en programas institucionales para difundir las actividades del PE al interior y exterior y ha colaborado y organizado eventos culturales para promover la cultura

y las tradiciones, además de promover programas sobre salud integral y violencia, protección civil, y equidad de género.

Al respecto de la internacionalización y la movilidad, los integrantes del Ourbe trabajan desde el 2018 con la Red Universitaria Iberoamericana de Territorio y Movilidad (Ruitem), este grupo dio el aval para el nombramiento de un enlace dentro de la FAUV con el objetivo de realizar colaboraciones para eventos académicos entre las instituciones pertenecientes y las entidades que patrocinan dicha red.

Administración y gestión institucional

La función administrativa de la entidad académica se centra en lo establecido por las normas y procedimientos que mandata la reglamentación interna en lo referente al proceso de selección y contratación interna y se coordina por la Dirección General del Área Académica Técnica y la Dirección General de Recursos Humanos. Así también, se atiende a la comunidad estudiantil compuesta en 250 alumnos en lo referente a su situación administrativa y a los apoyos que tienen derecho de acuerdo con la ordenación estatutaria. En referencia al manejo de recursos financieros, este se realiza bajo las normas institucionales de transparencia y aplicando los procedimientos para operar el gasto mediante los fondos institucionales complementados con los acuerdos del comité pro-mejoras para tal fin. A la fecha se ha concluido un porcentaje considerable de la construcción de las nuevas instalaciones de la FAUV, se están optimizando los espacios para la operatividad del PE y mediante el financiamiento institucional y el comité pro-mejoras se han adquirido equipos e insumos para fortalecer la formación del alumnado.

Transversalización de los Derechos Humanos y la Sustentabilidad

La manera en que la FAUV ha abordado este apartado tan importante en el desarrollo de la vida académica de nuestra comunidad, se ha emprendido bajo dos vertientes; por una recomendación del Anpadeh, en el plan de estudios 2020 todas las EE de la currícula deben integrar dentro de su contenido programático el referente sustentable para efectos de cumplir con las nuevas tecnologías en relación con el diseño de espacios habitables sustentables y bajo las regulaciones de la accesibilidad universal. Y por otro lado se ha trabajado específicamente con el estudiantado para que conozcan el protocolo de actuación, en el caso que sus derechos se vean violentados producto de la violencia de género la exclusión y la

falta de equidad. Asimismo, la autoridad atiende las demandas de los alumnos producto de las afectaciones que tienen en su trayectoria académica.

Conclusión

En el año 2020, el fenómeno de la pandemia del Covid-19 generó un desajuste en las labores académicas y administrativas, a la fecha en la entidad académica los docentes se han sumado al deber de adaptarse laboral y académicamente a las reformas que implementó la institución para integrar las tecnologías de información y comunicación a lo que demandaron por esta situación los programas de enseñanza aprendizaje de las EE en cuanto al desarrollo y construcción de ambientes virtuales, modelos híbridos, saberes digitales y aprendizajes activos híbridos de manera sincrónica y asincrónica. Actualmente, el paso por esta coyuntura situó a la entidad en una realidad que permanecerá y logró revalorar la actividad académica presencial y complementarla con esta nueva modalidad educativa.

Sin embargo, este desequilibrio ha creado diversas problemáticas y agudizado algunas que ya existían por otras razones internas propias del PE y externas inherentes a la institución. En virtud de lo anterior, se presenta la Tabla No. 1 donde se exponen los principales problemas y las áreas de oportunidad que correspondan para el mejoramiento del funcionamiento del PE de la FAUV.

Tabla 1. Análisis de la situación actual	
Docencia e innovación académica	
Principales problemas	Áreas de oportunidad
Bajo porcentaje de eficiencia terminal; 17% de la generación 2016, 26% de la generación 2015. El Área Técnica reporta una media del 42%.	Reorganizar y optimizar la planeación académica y administrativa mediante el mejoramiento y reconocimiento del trabajo tutorial en la inscripción del alumno para cumplir con el período estándar y evitar los horarios quebrados.
	Identificar alumnos en riesgo mediante la actividad tutorial y de la academia correspondiente para brindar la asesoría de índole académico
Los trabajos recepcionales sobre todo bajo la modalidad de tesis presentan incumplimiento en el avance de la propuesta por desorganización de tiempo y afectación de la pandemia.	Replantear en las academias la necesidad de que algunas EE de períodos superiores apuntalen el desarrollo de trabajos recepcionales en la EE Experiencia Recepcional al igual que el trabajo realizado en la EE de Servicio Social y Prácticas Profesionales.
	Diversificar las modalidades de titulación, promover la presentación del EGEL e implementar y difundir la figura del Examen General de Conocimientos para agilizar el proceso de titulación.
	Reordenar el proceso que se lleva a cabo para el registro, desarrollo y culminación de los trabajos recepcionales.
Los efectos de la pandemia afectaron entre el alumnado de los diferentes períodos el sentido de responsabilidad y actitud para afrontar el	Reestructurar el apuntalamiento de los recursos didácticos de los programas de estudio mediante el uso de herramientas tecnológicas y saberes digitales para generar un aprendizaje activo que modifique el comportamiento académico del alumno.

cumplimiento de las tareas académicas que demanda la carrera.	Fomentar el modelo híbrido para modificar el ambiente áulico y dinamizar la actitud del alumno mediante el trabajo colaborativo, la creación de comunidades de aprendizaje y la invitación a asesorías externas de académicos.
	Diversificar la actividad tutorial en cuanto a la creación de Programas de apoyo a la formación integral del estudiante (PAFI) y tutorías de la investigación y asesorías.
	Integrar al uso de la bibliografía de los programas de estudios de las EE el uso de los repositorios y catálogos de sistema bibliotecario y supervisar la información que los estudiantes obtienen de las redes sin un sustento científico.
Incrementar la participación del servicio social al trabajo comunitario.	Participar en los programas de brigadas de la UV en la EE de Servicio Social.
No existe un protocolo de prevención de accidentes en las instalaciones o de atención emergente cuando suceden.	Se requiere un módulo de atención de primeros auxilios para atender emergencias y generar un protocolo para atender este aspecto.
El 30% de los docentes tiene la habilitación de grado preferente con Doctorado, el 31% con Maestría y el resto con Licenciatura.	Se requiere fomentar y apoyar para que el 70% de la planta docente se habilite con el grado preferente de Doctorado para la obtención de 4 plazas de PTC que faltan por la proporción que establece Anpadeh, 25 alumnos/PTC y preparar el relevo generacional.
De los siete PTC; dos tiene reconocimiento de perfil Prodep, cuatro participan en el Pedpa y uno pertenece al SNI.	Promover entre los PTC la obtención del reconocimiento Prodep, al SNI y la participación en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (Pedpa).
Existe una desproporción entre la capacitación para la actualización pedagógica y disciplinar de los académicos.	Es necesario equilibrar la actualización disciplinar con cursos gestionados ante el **Profa** o en el Departamento de Educación Continua.
Investigación, posgrado e innovación	
La categoría del cuerpo académico en formación CA no ha cambiado desde su origen.	Dinamizar las actividades del CA, incrementar el número de miembros y colaboradores, aumentar la participación en investigaciones conjuntas para generar publicaciones científicas y/o una revista semestral e integrar a alumnos a la investigación.
Baja participación de los académicos para acceder al reconocimiento Prodep y registro al SNI	Capacitar y asesorar a los docentes en la logística para compilar los requisitos necesarios para la producción académica.
Las investigaciones de los académicos no impactan en la medida óptima con su labor docente.	Afrontar esta situación por parte de las academias para generar un programa de seguimiento que evalué la relación docencia-investigación, integrar a los estudiantes en los trabajos de investigación y conocer los resultados de los académicos que registraron su trabajo ante el Sirei.
EL PE de la FAUV no ha logrado la creación de un posgrado sede.	Es necesario la creación de un posgrado registrado ante el Sistema Nacional de Posgrados. Dada la ubicación de la FAUV, existe la factibilidad de lograrlo.
La poca participación en convocatorias o programas para la consecución de recursos.	Fomentar la participación de los académicos para incrementar la investigación y los activos documentales y tecnológicos de la FAUV
Difusión de la ciencia y la cultura y la extensión de los servicios	
El programa de vinculación con los sectores ha disminuido en su impacto y fortaleza.	Se requiere generar un programa de desarrollo social comunitario, apuntalado con las EE de servicio social y experiencia recepcional.
El sentido de la vinculación ha sido asistencial y el programa educativo no ha sido retribuido.	Es necesario un programa de servicio y asesoría para la consecución de recursos y reestructurar la normatividad de los convenios.
El seguimiento de egresados no es permanente.	Se requiere incrementar la relación con los exalumnos mediante la creación de una sociedad de egresados para conocer su trayectoria profesional y la difusión periódica de los trabajos
	Fomentar la actualización de egresados mediante la creación de cursos de educación continua.
La FAUV presenta una baja participación en las actividades de internacionalización y movilidad	Fomentar activamente la asesoría con las dependencias correspondientes para impulsar entre los académicos y alumnos el beneficio de la movilidad en estancias internas y externas y la internacionalización
Baja participación de los alumnos en eventos artísticos y deportivos externos a la FAUV	Fomentar la participación de alumnos y académicos en la difusión cultural y la creación de grupos artísticos representativos de la FAUV.

Administración y gestión institucional	
Las nuevas instalaciones de la FAUV están inconclusas.	Realizar la gestión correspondiente para culminar la infraestructura y equipamiento, instalaciones, áreas verdes y áreas de convivencia del edificio.
Transversalización de los Derechos Humanos y la Sustentabilidad	
Desinterés en participar en los programas y protocolos institucionales al respecto de la inclusión de los derechos humanos en las actividades académicas y administrativas.	Se requiere un programa de trabajo para sensibilizar, concientizar y capacitar comunidad universitaria a la planta docente, al alumnado y a la parte administrativa para poder transversalizar los derechos humanos en los saberes axiológicos de los contenidos de las EE, en la elaboración de material didáctico, en la argumentación del profesor en la impartición de su cátedra de manera virtual o presencial e incrementar la ponderación del valor legal que tiene el concepto en la legislación universitaria.
El programa de sustentabilidad institucional adolece de la difusión debida y sus acciones son meramente de cumplimiento de una ordenanza, pero sin el conocimiento social que demanda el objetivo sustentable.	El PE ha integrado en las EE del plan de estudios 2020 el requisito de plantear en el proceso de enseñanza-aprendizaje la noción de lo sustentable. Sin embargo, es necesario que este conocimiento se transversalice en forma permanente en todas las actividades que realice la comunidad universitaria, por tanto, se requiere un programa y comité permanente para operar este nuevo compromiso institucional.

Nota: Elaboración propia.

Planeación

Misión

La Facultad de Arquitectura es una entidad académica de educación superior pública con el objetivo de formar profesionales para diseñar y construir espacios habitables sustentables que demandan las distintas actividades que realiza el ser humano mediante el desarrollo con calidad, pertinencia, equidad, ética y sentido humanista en las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura que beneficia a los alumnos en su formación integral y en vinculación permanente con los diferentes sectores para cumplir con el compromiso y responsabilidad social de transferir los conocimientos adquiridos y resolver las necesidades de la sociedad, así como, el manejo de la labor administrativa bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas en apoyo al trabajo académico.

Visión al 2025

La Facultad de Arquitectura es una entidad académica de educación superior pública de calidad que mantiene su responsabilidad social en la formación integral de los alumnos reconociéndolos como el activo más importante de la entidad, consolida su trabajo académico mediante la calidad y capacidad de su planta docente, la integración a la docencia y a la investigación de conocimientos y herramientas tecnológicas innovadoras y sustentables con el fin de mejorar la formación y la competitividad de los alumnos para afrontar el futuro con seguridad y pertinencia en los ámbitos donde se desarrollen, incrementa la difusión de la interculturalidad, fomenta permanentemente la inclusión, los derechos humanos, la perspectiva de género y mantiene la vinculación efectiva con los sectores contribuyendo a su desarrollo sustentable y a la transferencia del conocimiento.

Eje I
DERECHOS HUMANOS

Eje 1. Derechos humanos

De acuerdo con los organismos internacionales, los Derechos Humanos, son un privilegio que posee todo ciudadano del mundo, sin importar su nacionalidad, raza, sexo, origen étnico, lengua o religión, no son renunciables y garantizan su libertad tanto en opinión, expresión, educación, trabajo y principalmente el derecho a la vida. La Universidad Veracruzana, ocupada de estos derechos establece en el Programa de Trabajo 2021 – 2025 *Por una transformación integral*, lo siguiente.

Los derechos humanos son reivindicaciones éticamente justificadas que tienen su fundamento en la dignidad humana; se constituyen por un conjunto de prerrogativas, cuya realización efectiva es indispensable para el desarrollo integral de las personas (UV) (Aguilar, et al, 2022 p.48), es fundamental involucrar al 100% de la comunidad universitaria de la Facultad.

En la FAUV la atención de este eje se ha transversalizado con las recomendaciones de la Anpadeh y con los **ODS** de la Agenda 2030, relacionados con educación de calidad inclusiva y equitativa, igualdad de género, reducción de la desigualdad y paz y justicia, con el fin de promover sociedades pacíficas e inclusivas.

Figura 1 Derechos humanos. Referencia: https://www.supportive.org.uk/wp-content/uploads/2020/03/Community-living.jpg

Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual

Objetivo

1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género en los miembros de la comunidad universitaria de la Facultad, así como en sus funciones sustantivas universitarias con el fin de promover, proteger y garantizar los derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+

Meta

1.1.1.1 A partir de 2023, contar con un programa de capacitación para la comunidad universitaria de la Facultad que permita sensibilizar sobre la importancia de la equidad, igualdad y la no violencia para el 100% de esta comunidad.

Acciones

1.1.1.1.1 Implementación de un curso-taller sobre igualdad y equidad de género y convivencia libre de violencia para la comunidad universitaria de esta Facultad.

1.1.1.1.2 Implementación de curso y/o taller sobre educación sexual, perspectiva de género e inclusión de estudiantes de la comunidad LGBTTTIQ+, en el marco de la Universidad inclusiva, dirigido a la comunidad universitaria de esta Facultad.

1.1.1.1.3 Firma de un convenio con la Facultad de Psicología o la Coordinación Programa Universitario de Educación Inclusiva de la U V Región Poza Rica – Tuxpan, que permita el acceso al programa de acompañamiento y atención psicológica de alumnos de esta Facultad.

Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación.

Objetivo

1.3.1 Desarrollar un programa de bolsa de trabajo que involucre al sector productivo de la región, que brinde a los alumnos en condiciones de vulnerabilidad, la posibilidad de generar ingresos económicos durante los

periodos vacacionales. Solo se enfoca en alumnos con vulnerabilidad socioeconómica y el objetivo institucional habla de los diferentes grupos vulnerables.

Meta

1.3.1.1 A partir de 2023, contar con un programa de bolsa de trabajo en coordinación con el sector productivo de la Región que permita ofrecer a los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad económica, diversas opciones de ingresos económicos durante el periodo vacacional.

Acciones

1.3.1.1.1 Diseñar un programa de bolsa de trabajo con el sector productivo de la región, que permita la contratación temporal de alumnos durante el periodo vacacional, para brindar apoyo a los estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica, que coadyuve a reducir la deserción escolar.

1.3.1.1.2 Gestionar y difundir el programa de bolsa de trabajo de periodo vacacional entre el sector productivo de la Región y los alumnos de la Facultad.

Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia.

Objetivo

1.4.1 Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre temas de derechos humanos y convivencia libre de violencia en el desarrollo de sus actividades sustantivas y administrativas para promover una cultura de la paz y la no violencia.

Meta

1.4.1.1 A partir de 2023, contar con un programa de difusión de temas relacionados con derechos humanos, violencia de género, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.

Acciones

1.4.1.1.1 Atención y difusión del protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana ante la comunidad universitaria de la Facultad.

1.4.1.1.2 Difusión de eventos relacionados con derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.

Tema 1.5 Arte y creatividad

Objetivo

1.5.1 Promover las artes, la cultura y la creatividad entre la comunidad estudiantil extensivas hacia la familia a través de la difusión de los proyectos generados durante el periodo semestral.

Meta

1.5.1.1 A partir de 2023, contar con un programa permanente de difusión de las artes, la cultura y la creatividad entre la comunidad universitaria de la facultad y la familia.

Acciones

1.5.1.1.1 Implementación de Festival de cine para alumnos en donde se proyecten películas y vídeos sobre temas relacionados con Arquitectura, igualdad, inclusión y equidad de género.

1.5.1.1.2 Realizar la exposición de trabajos desarrollados por alumnos dentro de los talleres de las experiencias educativas de diseño arquitectónico y construcción, al término de cada semestre donde cada estudiante tenga la opción de invitar a su familia.

Tema 1.6 Salud y deporte

Objetivo

1.6.1 Fomentar el deporte y el cuidado de la salud entre la comunidad universitaria de la Facultad a través del desarrollo de torneos deportivos femeniles y varoniles, cursos y talleres durante el periodo escolar.

Meta

1.6.1.1 A partir de 2023, contar con un programa deportivo en donde pueda participar la comunidad universitaria que permita una convivencia libre de violencia.

Acciones

1.6.1.1.1 Realizar anualmente torneos deportivos varonil y femenil Inter facultades en coordinación con la Dirección Regional de Deporte.

1.6.1.1.2 Elaborar una base de datos de los alumnos que cursan experiencias educativas del Área de Formación Electiva (AFEL) en el área de deportes, incluyendo el nombre de la EE, y créditos obtenidos.

Meta

1.6.1.2 A partir de 2023, contar con el servicio médico de primeros auxilios para dar atención la comunidad universitaria de la Unidad de Ingeniería, Ciencias Químicas y Arquitectura.

Acciones

1.6.1.2.1 Implementación de curso y/o taller sobre el cuidado de la salud, incluyendo materiales impresos

1.6.1.2.2 Gestionar se instale el servicio médico de primer respondiente dentro de la Unidad de Ingeniería, Ciencias Químicas y Arquitectura, con el apoyo de las Facultades de Enfermería y Medicina de esta Región.

1.6.1.2.3 Realizar censo de servicio médico de estudiantes para aplicar el protocolo de urgencias médicas de manera expedita.

Meta

1.6.1.3 A partir de 2023, contar con un programa de fomento a la participación deportiva entre la comunidad estudiantil de esta Facultad.

Acciones

1.6.1.3.1 Promover la participación de alumnos de la EA en equipos que representativos de la Universidad Veracruzana, que contribuyan a elevar el nivel competitivo.

Tema 1.7 Participación

Objetivo

1.7.1 Promover el desarrollo de actividades culturales para la formación integral del estudiante, fomentando una vida saludable, pacífica y sustentable. El

objetivo institucional es la participación efectiva de los universitarios en los órganos de gobierno.

Meta

1.7.1.1 A partir de 2025, Contar con un programa de arte y cultura, que permita a la comunidad universitaria contribuir en los festejos del 80 aniversario de la Universidad Veracruzana. La meta institucional tiene que ver con la participación efectiva de los universitarios en los órganos de gobierno.

Acciones

1.7.1.1.1 Diseñar e implementar un festival de arte y cultura que se integre al marco de celebración del 80 aniversario de la Universidad Veracruzana.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Arquitectura						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1. Derechos humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.1 Contar al 2024 con 10 documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria.	1.1.1.1.1 Integración en el proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana de los principios de igualdad, equidad y de la prohibición de la discriminación, así como la garantía de aplicación de la perspectiva de género en las funciones sustantivas y adjetivas universitarias.	1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género en los miembros de la comunidad universitaria de la Facultad, así como en sus funciones sustantivas universitarias con el fin de promover, proteger y garantizar los derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+	1.1.1.1 A partir de 2023, contar con un programa de capacitación para la comunidad universitaria de la Facultad que permita sensibilizar sobre la importancia de la equidad, igualdad y la no violencia para el 100% de esta comunidad.	---	1	1	1	1.1.1.1.1 Implementación de un curso-taller sobre igualdad y equidad de género y convivencia libre de violencia para la comunidad universitaria de esta Facultad.
			1.1.1.1.4 Formulación de lineamientos para la inclusión de estudiantes de la comunidad LGBTTTIQ+ en el marco de la Universidad inclusiva.							1.1.1.1.2 Implementación de curso y/o taller sobre educación sexual, perspectiva de género e inclusión de estudiantes de la comunidad LGBTTTIQ+, en el marco de la Universidad inclusiva, dirigido a la comunidad universitaria de esta Facultad.
										1.1.1.1.3

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Arquitectura						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			1.1.1.1.5 Desarrollo de un protocolo de intervención psicológica para atender a víctimas de la violencia de género, así como para acompañar a personas de la comunidad LGBTTTIQ+ en sus necesidades psicoemocionales.							Firma de un convenio con la Facultad de Psicología o la Coordinación Programa Universitario de Educación Inclusiva de la UV Región Poza Rica - Tuxpan, que permita el acceso al programa de acompañamiento y atención psicológica de alumnos de esta Facultad.
			1.1.1.1.6 Actualización del Protocolo para atender la violencia de género y creación de un Protocolo de actuación para personal universitario encargado de atender casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género, de acuerdo con la							

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Arquitectura						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			Ley General de Educación Superior y con la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, aprobada por el Congreso del Estado de Veracruz.							
			1.1.1.1.7 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos, la perspectiva de género y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.							
		1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento	1.1.1.2.1 Instauración de procedimientos rápidos y sencillos, conforme a criterios							

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Arquitectura						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.	constitucionales y convencionales, para atender los casos de acoso, hostigamiento y, en general, de violencia de género en contra de mujeres y de personas de la comunidad LGBTTTIQ+.							
			1.1.1.2.4 Desarrollo de campañas permanentes que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y							

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Arquitectura						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			atención a la violencia							
			1.1.1.2.5 Difundir entre la comunidad universitaria el Protocolo de atención a la violencia de género.							
	1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación.	1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	1.3.1.1.1 Emisión de tres convocatorias anuales en las que se precisen las acciones afirmativas a implementar para el beneficio de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica de la Universidad Veracruzana y los requisitos que deberán satisfacerse según estas.	1.3.1 Desarrollar un programa de bolsa de trabajo que involucre al sector productivo de la región, que brinde a los alumnos en condiciones de vulnerabilidad, la posibilidad de generar ingresos económicos durante los periodos vacacionales. Solo se enfoca en alumnos con vulnerabilidad	1.3.1.1 A partir de 2023, contar con un programa de bolsa de trabajo en coordinación con el sector productivo de la Región que permita ofrecer a los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad económica, diversas opciones de ingresos económicos durante el periodo vacacional.	---	1	1	1	1.3.1.1.1 Diseñar un programa de bolsa de trabajo con el sector productivo de la región, que permita la contratación temporal de alumnos durante el periodo vacacional, para brindar apoyo a los estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica, que coadyuve a reducir la deserción escolar.
										1.3.1.1.2

			1.3.1.1.2 Aseguramiento, mediante el Programa Universitario de Educación Inclusiva, del acceso e inclusión de personas en situación de discapacidad al interior de la comunidad universitaria a fin de guiar, acompañar y atender las necesidades específicas de cada uno de los estudiantes con relación a apoyos educativos y estrategias inclusivas diversificadas, desde la convocatoria de ingreso y el examen de admisión hasta el egreso de la Universidad	socioeconómica y el objetivo institucional habla de los diferentes grupos vulnerables.						Gestionar y difundir el programa de bolsa de trabajo de periodo vacacional entre el sector productivo de la Región y los alumnos de la Facultad.
			1.3.1.1.5 Implementación de un sistema de apoyos académicos para							

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Arquitectura						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica.							
			1.3.1.1.9 Impulsar la vinculación con los sectores público, privado y social para potenciar la inserción laboral de egresados con algún tipo de discapacidad.							
			1.3.1.1.10 Creación de un programa de apoyo emergente para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica, a fin de reducir el porcentaje de abandono escolar derivado de la Covid-19.							

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Arquitectura						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	1.4 Cultura de la paz y de la no violencia.	1.4.1.1 Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	1.4.1.1.3 Desarrollo de cursos y talleres que aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística, a través de exposiciones, actividades y discusiones que promuevan el análisis y la reflexión.	1.4.1 Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre temas de derechos humanos y convivencia libre de violencia en el desarrollo de sus actividades sustantivas y administrativas para promover una cultura de la paz y la no violencia.	1.4.1.1 A partir de 2023, contar con un programa de difusión de temas relacionados con derechos humanos, violencia de género, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	---	1	1	1	1.4.1.1.1 Atención y difusión del protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana ante la comunidad universitaria de la Facultad.
						---	1	1	1	1.4.1.1.2 Difusión de eventos relacionados con derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.
	1.5 Arte y creatividad.	1.5.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades	1.5.1.1.8 Promoción de programas de arte y cultura en las regiones universitarias, dirigidos a estudiantes universitarios y a	1.5.1 Promover las artes, la cultura y la creatividad entre la comunidad estudiantil extensivas hacia la familia a través de la difusión de	1.5.1.1 A partir de A partir de 2023, contar con un programa permanente de difusión de las artes, la cultura y la creatividad entre la comunidad universitaria de la facultad y la familia.	---	1	1	1	1.5.1.1.1 Implementación de Festival de cine para alumnos en donde se proyecten películas y vídeos sobre temas relacionados con Arquitectura, igualdad, inclusión y equidad de género.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Arquitectura						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.	la población infantil.	los proyectos generados durante el periodo semestral.		---	1	1	1	1.5.1.1.2 Realizar la exposición de trabajos desarrollados por alumnos dentro de los talleres de las experiencias educativas de diseño arquitectónico y construcción, al término de cada semestre donde cada estudiante tenga la opción de invitar a su familia.
	1.6 Salud y deporte.	1.6.1.2 Incrementar en un 20%, al 2025, la matrícula de actividades deportivas conforme a la infraestructura instalada o de nueva creación.	1.6.1.2.1 Diseño e implementación de programas para actividades deportivas en la educación no formal que sean ofertados a la comunidad universitaria y la población en general.	1.6.1 Fomentar el deporte y el cuidado de la salud entre la comunidad universitaria de la Facultad a través del desarrollo de torneos deportivos femeniles y varoniles, cursos y talleres durante el periodo escolar.	1.6.1.1 A partir de 2023, contar con un programa deportivo en donde pueda participar la comunidad universitaria que permita una convivencia libre de violencia	---	1	1	1	1.6.1.1.1 Realizar anualmente torneos deportivos varonil y femenil Inter facultades en coordinación con la Dirección Regional de Deporte.
			1.6.1.2.2 Difusión y promoción de los programas de			---	1	1	1	1.6.1.1.2 Elaborar una base de datos de los alumnos que cursan experiencias educativas del Área de Formación Electiva (AFEL) en

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Arquitectura						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			actividades deportivas entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general.							el área de deportes, incluyendo el nombre de la EE, y créditos obtenidos.
			1.6.1.2.3 Diversificación de programas deportivos y de actividad física para la mejora de la salud integral de la comunidad universitaria, incluyendo alternativas idóneas para los estudiantes en situación de discapacidad.							

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Arquitectura						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			1.6.1.2.4 Incremento del nivel de conocimientos en educación para la salud que contribuya a la formación de una cultura del autocuidado.							
		1.6.1.7 Contar, a partir de 2022, con un plan institucional que contemple la promoción de la salud mental y emocional y la prevención de enfermedades a través de la educación para la salud.	1.6.1.7.1 Desarrollo de un programa permanente de comunicación en materia de educación para la salud, promoción de la salud mental, prevención de adicciones y difusión de los valores y actividades del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios		1.6.1.2 A partir de 2023, contar con el servicio médico de primeros auxilios para dar atención a la comunidad universitaria de la Unidad de Ingeniería, Ciencias Químicas y Arquitectura.	---	1	1	1	1.6.1.2.1 Implementación de curso y/o taller sobre el cuidado de la salud, incluyendo materiales impresos.
						---	1	1	1	1.6.1.2.2 Gestionar se instale el servicio médico de primer respondiente dentro de la Unidad de Ingeniería, Ciencias Químicas y Arquitectura, con el apoyo de las Facultades de Enfermería y

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Arquitectura						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			1.6.1.7.3 Implementación de un programa o reestructuración de alguno de los existentes en materia de educación para la salud con el propósito de promover la creación de estilos de vida saludables y el autocuidado, prevenir las enfermedades transmisibles y no transmisibles y orientar en materia de nutrición saludable.							Medicina de esta Región.
						---	1	1	1	1.6.1.2.3 Realizar censo de servicio médico de estudiantes para aplicar el protocolo de urgencias médicas de manera expedita.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Arquitectura						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			1.6.1.7.5 Implementación de acciones de prevención, atención y cuidado de la salud para la comunidad universitaria		1.6.1.3 A partir de 2023, contar con un programa de fomento a la participación deportiva entre la comunidad estudiantil de esta Facultad.	---	1	1	1	1.6.1.3.1 Promover la participación de alumnos de la EA en equipos que representativos de la Universidad Veracruzana, que contribuyan a elevar el nivel competitivo.
	1.7 Participación.	1.7.1. Lograr al 2025 un incremento del 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones	1.7.1.1.6 Conmemoración del 80 aniversario de la Universidad Veracruzana.	1.7.1 Promover el desarrollo de actividades culturales para la formación integral del estudiante, fomentando una vida saludable, pacífica y sustentable. El objetivo institucional es la participación efectiva de los universitarios en los órganos de gobierno.	1.7.1.1 A partir de 2025, Contar con un programa de arte y cultura, que permita a la comunidad universitaria contribuir en los festejos del 80 aniversario de la Universidad Veracruzana. La meta institucional tiene que ver con la participación efectiva de los universitarios en los órganos de gobierno.	---	---	---	1	1.7.1.1.1 Diseñar e implementar un festival de arte y cultura que se integre al marco de celebración del 80 aniversario de la Universidad Veracruzana.

Eje 2
SUSTENTABILIDAD

Eje 2. Sustentabilidad

La sustentabilidad coadyuva en el desarrollo de la sociedad bajo un enfoque de satisfacción de necesidades que garantice la misma oportunidad a las generaciones futuras, se asume la sustentabilidad como eje rector de la planeación y la política universitaria; y dado que el Programa educativo de Arquitectura tiene la finalidad de formar profesionales en la Arquitectura, que se desempeñen en la solución de los problemas actuales y futuros, resolviendo el hábitat, en congruencia con el contexto físico, manteniendo un enfoque sustentable; se plantea el estudio y aplicación de recursos y elementos sustentables, tanto en las temáticas y procesos de diseño y construcción de propuestas arquitectónicas, en el espacio físico de la Facultad, espacios comunes y áreas verdes, así mismo en la constante capacitación docente en temas de sustentabilidad y cambio climático.

Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad

Objetivo

2.1.1 Lograr que el Plan 2020 de la licenciatura en Arquitectura incluya en las experiencias educativas un enfoque de sustentabilidad, así mismo, que la planta docente cuente con capacitación periódica y pertinente en la materia y gestión ambiental, con el propósito de que atienda las problemáticas socio ambientales del entorno regional, en las academias de diseño/proyectos, edificación, humanística, urbanismo y terminal.

Meta

2.1.1.1 Al 2025 se promueva en un 100 % la integración del enfoque de sustentabilidad en los contenidos de las EE del plan de estudios 2020 que sean pertinentes.

Acciones

2.1.1.1.1 Revisar al 2025 por parte de las academias que integran el PE de Arquitectura el plan 2020 para reforzar y enfatizar los saberes referentes a la integración de las prácticas, medidas, teorías y enfoques de sustentabilidad.

Meta

2.1.1.2 Al 2024, implementar un taller o un curso, en materia de sustentabilidad y/o cambio climático, con un alcance al 50 % de la comunidad docente y estudiantil.

Acciones

2.1.1.2.1 Gestionar que cada periodo intersemestral se implementen talleres o cursos de formación de académicos (Profa) en los que los saberes teóricos se enfoquen a la sustentabilidad, medio ambiente y cambio climático.

2.1.1.2.2 Gestionar con la red de Programas de Estudios de Cambio Climático (Peccuv) y Cátedra Unesco Sustentabilidad y la Cátedra Unesco Sustentabilidad Argentina, la impartición de cursos periódicos en relación con temas de Sustentabilidad.

Tema 2.3 Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural

Objetivo

2.3.1 Difundir entre la comunidad universitaria~~,~~ productos derivados de investigaciones realizadas dentro de la Línea de Investigación de Arquitectura Sustentable, los resultados obtenidos en torno al mejoramiento del medio ambiente, para contribuir en la resolución de las diversas problemáticas socioambientales del ámbito regional.

Meta

2.3.1.1 Al 2025 difundir la generación de al menos 2 productos de investigación de la comunidad docente en torno al cambio climático, en concordancia con el Plan de Acción Climática Regional.

Acciones

2.3.1.1.1 Generar al menos 2 productos de investigación en torno al cambio climático.

2.3.1.1.2 Difundir los productos de investigación que se desarrollan en torno al mejoramiento del medio ambiente.

Meta

2.3.1.2 Al 2024, se implemente un espacio en la entidad cuyo funcionamiento energético se derive de la generación de energías limpias y eficientes, que sirva como incentivo a la sustentabilidad entre la comunidad estudiantil.

Acciones

2.3.1.2.1 Diseñar y gestionar un área de trabajo, (kiosco) al exterior de las aulas para estudiantes cuya energía se genere a través de paneles solares.

Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo

Objetivo

2.4.1 Motivar a la comunidad Universitaria a involucrarse en cambios de estilo de vida más sostenibles.

Meta

2.4.1.1 Al 2025 Reforestar al 3 % las áreas verdes de la EA, en el entorno inmediato contiguo.

Acciones

2.4.1.1.1 Reforestar las áreas verdes de la EA mediante donaciones por parte de la comunidad universitaria y la sociedad veracruzana.

Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus

Objetivo

2.5.1 Contribuir a un manejo sustentable de los espacios universitarios, mediante la separación de residuos sólidos urbanos generados en la EA.

Meta

2.5.1.1 Gestionar al 2023 el 50 % del equipamiento necesario para la separación de residuos sólidos urbanos generados en la EA

Acciones

2.5.1.1.1 Gestionar al 2023 el 50 % del equipamiento necesario para la separación de residuos sólidos urbanos generados en la EA

2.5.1.1.2 Activar una campaña de reciclado de materiales de maquetas y papel, como parte de la difusión e implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030 de la UV.

2.5.1.1.3 Establecer un concurso entre la comunidad estudiantil; referente a la reutilización de materiales de construcción.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Arquitectura						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
2. Sustentabilidad	2.1 Riesgo y vulnerabilidad.	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado	2.1.1 Lograr que el Plan 2020 de la licenciatura en Arquitectura incluya en las experiencias educativas un enfoque de sustentabilidad, así mismo, que la planta docente cuente con capacitación periódica y pertinente en la materia y gestión ambiental, con el propósito de que atienda las problemáticas socio ambientales del entorno regional, en las academias de diseño/proyectos, edificación, humanística, urbanismo y terminal.	2.1.1.1 Al 2025 se promueva en un 100 % la integración del enfoque de sustentabilidad en los contenidos de las EE del plan de estudios 2020 que sean pertinentes.	20 %	50 %	75 %	100 %	2.1.1.1.1 Revisar al 2025 por parte de las academias que integran el PE de Arquitectura el plan 2020 para reforzar y enfatizar los saberes referentes a la integración de las prácticas, medidas, teorías y enfoques de sustentabilidad.
			2.1.1.1.2 Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia		2.1.1.2 Al 2024, implementar un taller o un curso, en materia de sustentabilidad y/o cambio climático, con un alcance al 50 % de la comunidad	---	50 %	100 %		2.1.1.2.1 Gestionar que cada periodo intersemestral se implementen talleres o cursos de formación de académicos (Profa) en los que los saberes teóricos se enfoquen a la sustentabilidad, medio ambiente y cambio climático.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Arquitectura						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			como de la investigación		docente y estudiantil.					2.1.1.2.2 Gestionar con la red de Programas de Estudios de Cambio Climático (Peccuv) y Cátedra Unesco Sustentabilidad y la Cátedra Unesco Sustentabilidad Argentina, la impartición de cursos periódicos en relación con temas de Sustentabilidad.
	2.3.1 Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural	2.3.1.1 Atender anualmente, a partir del 2022, el 100% de solicitudes de participación en el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas relacionadas con el patrimonio biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad.	2.3.1.1.1 Participación en la elaboración y evaluación de políticas públicas relacionadas con el patrimonio biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad.	2.3.1 Difundir entre la comunidad universitaria, productos derivados de investigaciones realizadas dentro de la Línea de Investigación de Arquitectura Sustentable, los resultados obtenidos en torno al mejoramiento del medio ambiente, para contribuir en la resolución de las diversas problemáticas socioambientales del ámbito regional.	2.3.1.1 Al 2025 difundir la generación de al menos 2 productos de investigación de la comunidad docente en torno al cambio climático, en concordancia con el Plan de Acción Climática Regional.	---	1	2		2.3.1.1.1 Generar al menos 2 productos de investigación en torno al cambio climático. 2.3.1.1.2 Difundir los productos de investigación que se desarrollan en torno al mejoramiento del medio ambiente.
					2.3.1.2 Al 2024, se implemente un	---	---	1		2.3.1.2.1 Diseñar y gestionar un área de trabajo, (kiosco)

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Arquitectura						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
					espacio en la entidad cuyo funcionamiento energético se derive de la generación de energías limpias y eficientes, que sirva como incentivo a la sustentabilidad entre la comunidad estudiantil.					al exterior de las aulas para estudiantes cuya energía se genere a través de paneles solares.
	2.4 Estilo de vida y patrones de consumo.	2.4.1.2 Adecuar al 2025 un 5% de las áreas verdes universitarias con especies vegetales de las biorregiones, aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento.	2.4.1.2.1 Rescate y habilitación de áreas verdes universitarias con especies vegetales nativas de las biorregiones, para la recreación de la comunidad universitaria y el público en general.	2.4.1 Motivar a la comunidad Universitaria a involucrarse en cambios de estilo de vida más sostenibles.	2.4.1.1 Al 2025 Reforestar al 3 % las áreas verdes de la EA, en el entorno inmediato contiguo.	---	1 %	2 %	3 %	2.4.1.1.1 Reforestar las áreas verdes de la EA mediante donaciones por parte de la comunidad universitaria y la sociedad veracruzana.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Arquitectura						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus.	2.5.1.1. Incorporar a partir del 2022, acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	2.5.1.1.8 Implementación de un sistema de separación y reciclado de residuos con potencial aprovechamiento para su reincorporación en cadenas de reutilización, que fomente una cultura ecológica en la comunidad universitaria.	2.5.1 Contribuir a un manejo sustentable de los espacios universitarios, mediante la separación de residuos sólidos urbanos generados en la EA.	2.5.1.1 Gestionar al 2023 el 50 % del equipamiento necesario para la separación de residuos sólidos urbanos generados en la EA.	---	50 %	---	---	2.5.1.1.1 Gestionar al 2023 el 50 % del equipamiento necesario para la separación de residuos sólidos urbanos generados en la EA. 2.5.1.1.2 Activar una campaña de reciclado de materiales de maquetas y papel, como parte de la difusión e implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030 de la UV. 2.5.1.1.3 Establecer un concurso entre la comunidad estudiantil; referente a la reutilización de materiales de construcción.

Eje 3
DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA

Eje 3. Docencia e Innovación académica

Es de especial interés para la Faculta de Arquitectura mantener un programa de calidad, atendiendo principalmente a la formación integral del estudiante, impulsando su articulación con la investigación, la vinculación y la extensión, y atender, con la participación de la comunidad universitaria, las condiciones humanas y de infraestructura, transversalizando los derechos humanos y la sustentabilidad en el campo de la docencia para asegurar la inclusión, pertinencia, equidad y calidad de la educación. Todo esto en el marco del respeto a los derechos y las libertades de la comunidad universitaria con el fin de orientar o reorientar todo aquello que constituya un obstáculo para alcanzar los fines de la educación superior.

Figura 3. Fuente propia

Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad.

Objetivo

3.1.1 Ampliar la oferta educativa del programa de Arquitectura, así como promover cursos de educación continua basado en la identificación de necesidades pertinentes y de impacto social y económico y generar una base de datos de egresados de la Facultad de Arquitectura para dar seguimiento a su trayectoria profesional.

Meta

3.1.1.1 A partir del 2025, ofertar 7 lugares más en la matrícula de nuevo ingreso

Acciones

3.1.1.1.1 Realizar la gestión ante el área académica técnica y administración escolar.

Meta

3.1.1.4 Implementar al 2023 un evento anual de educación continua basado en la identificación de necesidades propias de la formación integral del estudiante.

Acciones

3.1.1.4.1 Diseño e implementación de eventos de educación continua con pertinencia e impacto social.

Meta

3.1.1.5 Contar al 2023 con el programa de seguimiento de egresados y formar parte del Sistema Institucional de seguimiento de egresados.

Acciones

3.1.1.5.1 Elaboración y actualización de la información laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua.

3.1.1.5.2 Aplicación de encuestas a los egresados para detectar áreas de oportunidad para el PE.

3.1.1.5.3 Gestionar la apertura del sistema de seguimiento de egresados para administrarlo a nivel de Facultad.

3.1.1.5.4 Organización y realización del encuentro de egresados por periodo.

Tema 3.2 Educación en línea

Objetivo

3.2.1 Contribuir en el mejoramiento de la Atención Tutorial mediante la modalidad en línea para tutorados en situación de riesgo o con vulnerabilidad, con la finalidad de ampliar las oportunidades de acceso y la extensión del apoyo tutorial para favorecer la formación integral.

Meta

3.2.1.1 A partir del 2023 Implementar la modalidad en línea como apoyo a la atención tutorial para estudiantes en riesgo o con vulnerabilidad.

Acciones

3.2.1.1.1 Diseño y planeación de sesiones en línea en los tres momentos más importantes de la tutoría durante cada período.

3.2.1.1.2 Atención y seguimiento a las necesidades identificadas de los tutorados en riesgo o con vulnerabilidad, a través de la gestión de talleres y canalización a la facultad de Psicología ampliando las oportunidades de apoyo.

Tema 3.3 Formación integral del estudiante.

Objetivo

3.3.1 Proporcionar al estudiante una educación de calidad, humanista, integral y pertinente, a través del modelo educativo en el que está construido el Plan de estudios 2020, el cual brindará el desarrollo de competencias profesionales integrales con la finalidad de que el estudiante sea un profesional que incluya los derechos humanos y la sustentabilidad en su quehacer profesional, así mismo lograr que el 100% de los estudiantes de Arquitectura región Poza Rica – Tuxpan cuenten con tutoría académica en su ingreso, permanencia y egreso de sus estudios

Meta

3.3.1.1 Mantener al 2025 el reconocimiento de calidad en el programa educativo, que favorezca el desarrollo de competencias profesionales con enfoque para transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad, en el 100% de la comunidad estudiantil

Acciones

3.3.1.1.1 Revisión por pares de los contenidos de las EE del plan 2020 para lograr que la unidad de competencia integrada, favorezca la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad.

Meta

3.3.1.2 Conformar e impartir al 2025 un curso anual de emprendedurismo e innovación para replicarlo a los alumnos de la facultad.

Acciones

3.3.2.1.1 Impartir curso de emprendimiento e innovación a los alumnos de la facultad de arquitectura con la participación de docentes de la misma entidad.

Meta

3.3.3.1 Conservar al 2023 el 100% de la atención tutorial academica de los estudiantes inscritos en los dos períodos, con la finalidad de apoyar al estudiante en la toma de decisiones para su óptima trayectoria escolar y la conclusión oportuna de sus estudios.

Acciones

3.3.3.1.1 Fortalecimiento del Programa Institucional de Tutorías académicas en la facultad mediante un programa de trabajo que incluya la atención tutorial efectiva, que brinde el apoyo al estudiante en su ingreso, permanencia y egreso.

Meta

3.3.3.2 Creación e implementación al 2023, de un esquema anual de convivencia escolar que favorezca el óptimo aprovechamiento académico de los estudiantes, el aumento en la eficiencia terminal, así como la contribución en la disminución del abandono escolar.

Acciones

3.3.3.2.1 Realizar exposiciones de trabajos elaborados por alumnos de la facultad.

3.3.3.2.2 Transversalizar el programa de actividades deportivas de la facultad para favorecer el encuentro entre estudiantes y la convivencia escolar

3.3.3.2.3 Implementar Programas de Apoyo a la Formación Integral (PAFI) alineados a las necesidades detectadas en los alumnos y que se contemplen dentro de los saberes teóricos de las EE.

3.3.3.2.4 Formalizar las asesorías académicas personalizadas a través de un formato firmado por el académico y el alumno.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Arquitectura						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
3. Docencia e innovación académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad.	3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades	3.1.1.1. Adopción de las medidas contempladas en la Ley General de Educación Superior para acceder a los recursos financieros extraordinarios que coadyuven al incremento de la matrícula 3.1.1.2.1 Participación de al menos un docente por entidad académica al año	3.1.1 Ampliar la oferta educativa del programa Arquitectura, así como promover cursos de educación continua basado en la identificación de necesidades pertinentes y de impacto social y económico y generar una base de datos de egresados de la Facultad de	3.1.1.1 A partir del 2025, ofertar 7 lugares más en la matrícula de nuevo ingreso.	---	2	2	3	3.1.1.1.1 Realizar la gestión ante el área académica técnica y administración escolar.

		educativas estatales y federales. 3.1.1.2 Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura; implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución 3.1.1.3 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los	en programas de emprendimiento e innovación 3.1.1.3.1 Actualización e implementación del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia.	Arquitectura para dar seguimiento a su trayectoria profesional.	3.1.1.4 Implementar al 2023 un evento anual de educación continua basado en la identificación de necesidades propias de la formación integral del estudiante.	---	1	1	1	3.1.1.4.1 Diseño e implementación de eventos de educación continua con pertinencia e impacto social.
					3.1.1.5 Contar al 2023 con el programa de seguimiento de egresados y formar parte del Sistema Institucional de seguimiento de egresados.	---	1	---	---	3.1.1.5.1 Elaboración y actualización de la información laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua.

		programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.								3.1.1.5.2 Aplicación de encuestas a los egresados para detectar áreas de oportunidad para el PE.
										3.1.1.5.3 Gestionar la apertura del sistema de seguimiento de egresados para administrarlo a nivel de Facultad.
										3.1.1.5.4 Organización y realización del encuentro de egresados por periodo.
	3.2 Educación en línea.	3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no	3.2.1.2.1 Aseguramiento de que el Modelo Educativo Institucional integre saberes digitales que permitan a los	3.2.1 Contribuir en el mejoramiento de la Atención Tutorial mediante la modalidad en línea para tutorados en situación de riesgo o con	3.2.1.1 A partir del 2023 Implementar la modalidad en línea como apoyo a la atención tutorial para estudiantes en riesgo o con vulnerabilidad.	---	1	---	---	3.2.1.1.1 Diseño y planeación de sesiones en línea en los tres momentos más importantes de la tutoría durante cada período.

		convencionales de educación superior	estudiantes acceder a diferentes modalidades de aprendizaje.	vulnerabilidad, con la finalidad de ampliar las oportunidades de acceso y la extensión del apoyo tutorial para favorecer la formación integral.						3.2.1.1.2 Atención y seguimiento a las necesidades identificadas de los tutorados en riesgo o con vulnerabilidad, a través de la gestión de talleres y canalización a la facultad de Psicología ampliando las oportunidades de apoyo.
	3.3 Formación integral del estudiante.	3.3.1.3. Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	3.3.1.3.1. Ampliación y fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios.	3.3.1 Proporcionar al estudiante una educación de calidad, humanista, integral y pertinente, a través del modelo educativo en el que está construido el Plan de estudios 2020, el cual brindará el desarrollo de competencias profesionales	3.3.1.1 Mantener al 2025 el reconocimiento de calidad en el programa educativo, que favorezca el desarrollo de competencias profesionales con enfoque para transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad, en el 100% de la comunidad estudiantil.	-----	30%	30%	40%	3.3.1.1.1 Revisión por pares de los contenidos de las EE del plan 2020 para lograr que la unidad de competencia integrada, favorezca la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad.

				integrales con la finalidad de que el estudiante sea un profesional que incluya los derechos humanos y la sustentabilidad en su quehacer profesional, así mismo lograr que el 100% de los estudiantes de Arquitectura región Poza Rica – Tuxpan cuenten con tutoría académica en su ingreso, permanencia y egreso de sus estudios.	3.3.1.2 Conformar e impartir al 2025 un curso anual de emprendedurismo e innovación para replicarlo a los alumnos de la facultad.	---	1	1	1	3.3.1.2.1 Impartir curso de emprendimiento e innovación a los alumnos de la facultad de arquitectura con la participación de docentes de la misma entidad.
					3.3.3.1 Conservar al 2023 el 100% de la atención tutorial académica de los estudiantes inscritos en los dos períodos, con la finalidad de apoyar al estudiante en la toma de decisiones para su óptima trayectoria escolar y la conclusión oportuna de sus estudios.	---	100%	---	---	3.3.3.1.1 Fortalecimiento del Programa Institucional de Tutorías académicas en la facultad mediante un programa de trabajo que incluya la atención tutorial efectiva, que brinde el apoyo al estudiante en su ingreso, permanencia y egreso.
					3.3.3.2 Creación e implementación al 2023, de un esquema anual de convivencia escolar que favorezca el óptimo aprovechamiento	---	1	---	---	3.3.3.2.1 Realizar exposiciones de trabajos elaborados por alumnos de la facultad.

					académico de los estudiantes, el aumento en la eficiencia terminal, así como la contribución en la disminución del abandono escolar.					3.3.3.2.2 Transversalizar el programa de actividades deportivas de la facultad para favorecer el encuentro entre estudiantes y la convivencia escolar
										3.3.3.2.3 Implementar Programas de Apoyo a la Formación Integral (PAFI) alineados a las necesidades detectadas en los alumnos y que se contemplen dentro de los saberes teóricos de las EE.
										3.3.3.2.4 Formalizar las asesorías académicas personalizadas a través de un formato firmado por el académico y el alumno.

Eje 4
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Eje 4. Investigación e Innovación

El PE de Arquitectura se fortalece con la investigación, innovación, posgrado y la vinculación concerniente con la sociedad de la región en atención, como un modelo de generación de conocimiento gracias a la práctica y promoción del desarrollo de líneas de investigación pertinentes gestadas desde el cuerpo académico UV-CA-346 Arquitectura y urbanismo, así como del Observatorio Urbano y de Arquitectura Sustentable (Ourbe) lo cual apoya la solución de problemas en el ámbito regional y con repercusión global. Con un enfoque historicista, sostenible y con respeto a los derechos humanos los objetivos aquí desplegados son una oportunidad de fortalecimiento a la formación integral del alumnado. La participación en redes de investigación nacionales e internacionales confiere un grado mayor de compromiso con la calidad educativa del PE de Arquitectura.

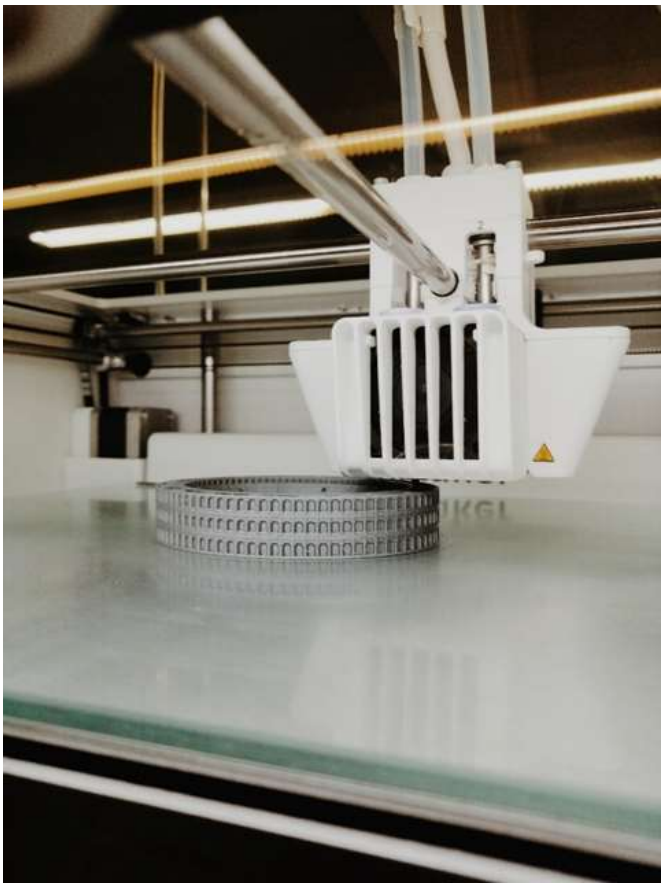

Figura 1. Foto de Andrea G en Unsplash

Tema 4.1 Investigación y posgrado.

Objetivo

4.1.1 Diversificar y actualizar la oferta educativa de calidad para el desarrollo regional y nacional considerando la elaboración de un programa de posgrado acorde a las necesidades de desarrollo regional.

Meta

4.1.1.1 Gestionar para el 2024 un programa de posgrado acorde a la vocación de la región.

Acciones

4.1.1.1.1 Realizar estudio de mercado.

4.1.1.1.2 Elaborar programa de posgrado.

4.1.1.1.3 Elaborar perfiles de las EE.

4.1.1.1.4 Gestiónar de Plazas de PTC acorde al programa de licenciatura y posgrado.

4.1.1.1.5 Elaborar perfiles para plazas de PTC acorde al programa de licenciatura y posgrado.

Meta

4.1.1.2 Consolidar al 100% para el 2025 al cuerpo académico UV-CA-346 Arquitectura y Urbanismo, así como la vinculación del Observatorio Urbano y de Arquitectura Sustentable, ambos con la sociedad de la región.

Acciones

4.1.1.2.1 Generación y registro de investigaciones en el Sirei y SIVU lideradas por docentes e incorporando alumnos prestadores de servicio social, en prácticas profesionales y tesistas.

4.1.1.2.2 Publicación de artículos en revistas, capítulo de libro y/o libros impresos o digitales.

4.1.1.2.3 Planificar, gestionar y llevar a cabo conferencias, coloquios, foros, conversatorios, webinar, etc. con impacto nacional e internacional sobre arquitectura, urbanismo y temas afines a la disciplina.

4.1.1.2.4 Incrementar un PTC como perfil deseable Prodep.

4.1.1.2.5 Consolidar la participación docente en redes nacionales e internacionales de investigación.

Tema 4.2 Investigación con impacto social

Objetivo

4.2.1 Participar en la convocatoria de financiamiento a la investigación que emita la Universidad Veracruzana y elaborar un catálogo de las investigaciones realizadas por los docentes actualizándolo anualmente y fomentando la integración de los alumnos PE.

Meta

4.2.1.1 Contar para el 2023 con un catálogo de las investigaciones que los docentes realizan en la entidad.

Acciones

4.2.1.1.1 Diseñar y difundir el catálogo de las investigaciones realizadas por los docentes de entidad académica.

4.2.1.1.2 Realizar y afianzar la vinculación con ayuntamientos y la sociedad de la región.

4.2.1.1.3 Establecer indicadores de incidencia en los Objetivos de Desarrollo Sostenible dentro del PE arquitectura y darles seguimiento desde Ourbe.

Meta

4.2.2.1 Incrementar al 20% para el 2024 la participación de alumnos en proyectos de investigaciones emanados del UV-CA-346 Arquitectura y Urbanismo y el Ourbe.

Acciones

4.2.2.1.1 Promover la colaboración de alumnos dentro de los proyectos de investigación fomentando la aplicación de metodologías de la investigación

4.2.2.1.2 Participación de alumnos en congresos, coloquios, foros, seminarios, webinar nacionales e internacionales con el acompañamiento docente.

Meta

4.2.3.1 Fortalecer para el 2024 la realización, continuidad y conclusión de investigaciones generadas por los miembros del cuerpo académico UV-CA-346 Arquitectura y Urbanismo y del Ourbe.

Acciones

4.2.3.1.1 Promoción de la investigación en el programa institucional “Verano de la ciencia” con impacto nacional e internacional.

Tema 4.3 Transferencia Tecnológica y del conocimiento

Objetivo

4.3.1 Generar un catálogo de servicio que a través de los laboratorios y talleres de la Facultad de Arquitectura se pueda ofertar al mercado regional.

Meta

4.3.1.1 Contar para el 2025 con un catálogo de servicios que se ofrecen en los laboratorios y en el Ourbe de la Facultad de Arquitectura al mercado regional.

Acciones

4.3.1.1.1 Identificar los servicios que se pueden ofertar y generar un catálogo.

4.3.1.1.2 Capacitar a la plantilla docente y los prestadores de servicio social y Experiencia Recepcional enfocada a prestar los servicios identificados.

4.3.1.1.3 Realizar difusión de los servicios que se oferten.

4.3.1.1.4 Elaborar una cartera de cursos, talleres y diplomados que se pueden ofertar a egresados, empresas, ayuntamientos y público en general.

Meta

4.3.1.2 Capacitar al 2024 a los miembros del Cuerpo Académico UV-CA- 346 Arquitectura y Urbanismo en gestión y transferencia de tecnología y conocimientos desde la Oficina de Transferencia de Tecnología.

Acciones

4.3.1.2.1 Gestionar la capacitación a los miembros del Cuerpo Académico en la gestión de sobre patentes universitarias.

4.3.1.2.2 Registrar en educación continua un curso, taller, diplomado etc. por año para contribuir a la obtención de recursos económicos y realizar la difusión regional y nacional.

Tema 4.4 Divulgación de la ciencia

Objetivo

4.4.1 Publicar los avances de investigación, estado del arte, conclusión de investigaciones, en los instrumentos editoriales propios de la Universidad Veracruzana.

Meta

4.4.1.1 Contar para el 2024 con un catálogo digital y/o tangible de los resultados de investigación de los docentes de la Facultad de Arquitectura

Acciones

4.4.1.1.1 Elaborar artículos científicos y de difusión correspondientes a la investigación llevada a cabo por docentes de la Facultad derivados del cuerpo académico UV-CA-346 Arquitectura y Urbanismo o Ourbe, ya sea que se encuentren o no previamente registrados en el SIVU y Sirei.

4.4.1.1.2 Publicar artículos científicos y de difusión que los docentes de la Facultad realicen, ya sea derivados del cuerpo académico UV-CA-346 Arquitectura y Urbanismo o Ourbe encontrándose o no previamente registrados en el SIVU y Sirei.

4.4.1.1.3 Invitar a los alumnos prestadores de servicio social, tesistas o egresados a participar en la elaboración y publicación de artículos científicos o de difusión.

Meta

4.4.2.1. A partir del 2022 presentar anualmente el 100% de los trabajos de investigación realizados en el cuerpo académico UV-CA-346 Arquitectura y Urbanismo y el Observatorio Urbano y de Arquitectura Sustentable (Ourbe) y realizar su difusión en eventos académicos nacionales e internacionales

Acciones

4.4.2.1.1 Fomentar la participación de docentes de la Facultad de Arquitectura en congresos nacionales e internacionales de corte disciplinar o multidisciplinario.

4.4.2.1.2 Favorecer la publicación de avances, resultados y/o conclusiones de investigación registrados o no en SIVU o Sirei, en revistas y/o libros impresos o electrónicos.

4.4.2.1.3 Realizar y participar en conferencias magistrales, conferencias y/o ponencias gestionadas en la Facultad o como invitados a eventos académicos, etc.

4.4.2.1.4 Realizar un foro de difusión de investigaciones realizadas por docentes en la Facultad de Arquitectura en lo individual o vinculados con otras facultades, institutos o universidades.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Arquitectura						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
4. Investigación e innovación.	4.1 Investigación y posgrado.	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico	4.1.1.1.1 Contratación de nuevos académicos, a través de cuatro convocatorias de alcance nacional e internacional, para el fortalecimiento de los programas educativos de posgrado vigentes	4.1.1 Diversificar y actualizar la oferta educativa de calidad para el desarrollo regional y nacional considerando la elaboración de un programa de posgrado acorde a las necesidades de desarrollo regional.	4.1.1.1 Gestionar para el 2024 un programa de posgrado acorde a la vocación de la región.	-	-	1	1	4.1.1.1.1 Realizar estudio de mercado. 4.1.1.1.2 Elaborar programa de posgrado. 4.1.1.1.3 Elaborar perfiles de las EE. 4.1.1.1.4 Gestionar Plazas de PTC acorde al programa de licenciatura y posgrado. 4.1.1.1.5 Elaborar perfiles para plazas de PTC acorde al programa de licenciatura y posgrado.
					4.1.1.2 Consolidar al 100% para el 2025 al cuerpo académico UV-CA-346 Arquitectura y	---	---	1	1	4.1.1.2.1 Generación y registro de investigaciones en el Sirei y SIVU lideradas por docentes e incorporando alumnos prestadores de servicio social, en prácticas profesionales y tesistas.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Arquitectura						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
					Urbanismo, así como la vinculación del Observatorio Urbano y de Arquitectura Sustentable, ambos con la sociedad de la región.					4.1.1.2.2 Publicación de artículos en revistas, capítulo de libro y/o libros impresos o digitales.
										4.1.1.2.3 Planificar, gestionar y llevar a cabo conferencias, coloquios, foros, conversatorios, webinar, etc. con impacto nacional e internacional sobre arquitectura, urbanismo y temas afines a la disciplina.
										4.1.1.2.4 Incrementar un PTC como perfil deseable Prodep.
										4.1.1.2.5 Consolidar la participación docente en redes nacionales e internacionales de investigación.
	4.2 Investigación con impacto social.	4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en	4.2.1.1.3 Promoción de la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo	4.2.1 Participar en la convocatoria de financiamiento a la investigación que emita la Universidad Veracruzana y elaborar un	4.2.1.1 Contar para el 2023 con un catálogo de las investigaciones que los docentes realizan en la entidad.	---	1	---	---	4.2.1.1.1 Diseñar y difundir el catálogo de las investigaciones realizadas por los docentes de entidad académica.
										4.2.1.1.2 Realizar y afianzar la vinculación con ayuntamientos y la sociedad de la región.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Arquitectura						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	sostenible que marca la ONU	catálogo de las investigaciones realizadas por los docentes actualizándolo anualmente y fomentando la integración de los alumnos PE.						4.2.1.1.3 Establecer indicadores de incidencia en los Objetivos de Desarrollo Sostenible dentro del PE arquitectura y darles seguimiento desde Ourbe.
					4.2.2.1 Incrementar al 20% para el 2024 la participación de alumnos en proyectos de investigaciones emanados del UV-CA-346 Arquitectura y Urbanismo y el Ourbe.	---	10%	10%	---	4.2.2.1.1 Promover la colaboración de alumnos dentro de los proyectos de investigación fomentando la aplicación de metodologías de la investigación.
										4.2.2.1.2 Participación de alumnos en congresos, coloquios, foros, seminarios, webinar nacionales e internacionales con el acompañamiento docente.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Arquitectura						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
					4.2.3.1 Fortalecer para el 2024 la realización, continuidad y conclusión de investigaciones generadas por los miembros del cuerpo académico UV-CA-346 Arquitectura y Urbanismo y del Ourbe..	---	1	1	1	4.2.3.1.1 Promoción de la investigación en el programa institucional "Verano de la ciencia" con impacto nacional e internacional.
	4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento.	4.3.1.1 Contar al 2025 con el 100% de participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios	4.3.1.1.3 Actualización, difusión y promoción de la cartera de servicios universitarios, de acuerdo con las necesidades del entorno regional	4.3.1 Generar un catálogo de servicio que a través de los laboratorios y talleres de la Facultad de Arquitectura se pueda ofertar al mercado regional.	4.3.1.1 Contar para el 2025 con un catálogo de servicios que se ofrecen en los laboratorios y en el Ourbe de la Facultad de Arquitectura al mercado regional.	---	25%	50%	100%	4.3.1.1.1 Identificar los servicios que se pueden ofertar y generar un catálogo. 4.3.1.1.2 Capacitar a la plantilla docente y los prestadores de servicio social y Experiencia Recepcional enfocada a prestar los servicios identificados. 4.3.1.1.3 Realizar difusión de los servicios que se oferten. 4.3.1.1.4 Elaborar una cartera de cursos, talleres y diplomados que se pueden

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Arquitectura						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										ofertar a egresados, empresas, ayuntamientos y público en general.
					4.3.1.2 Capacitar al 2024 a los miembros del Cuerpo Académico UV-CA- 346 Arquitectura y Urbanismo en gestión y transferencia de tecnología y conocimientos desde la Oficina de Transferencia de Tecnología.	---	1	1	1	4.3.1.2.1 Gestionar la capacitación a los miembros del Cuerpo Académico en la gestión de sobre patentes universitarias. 4.3.1.2.2 Registrar en educación continua un curso, taller, diplomado etc. por año para contribuir a la obtención de recursos económicos y realizar la difusión regional y nacional.
	4.4 Divulgación de la ciencia	4.4.1.3 Publicar a partir de 2023 una revista semestral de corte multidisciplinario.	4.4.1.3.2 Difusión y promoción de la publicación entre integrantes de la comunidad universitaria de todas las regiones universitarias.	4.4.1 Publicar los avances de investigación, estado del arte, conclusión de investigaciones, en los instrumentos editoriales	4.4.1.1 Contar para el 2024 con un catálogo digital y/o tangible de los resultados de investigación de los docentes de la Facultad	---	1	1	1	4.4.1.1.1 Elaborar artículos científicos y de difusión correspondientes a la investigación llevada a cabo por docentes de la Facultad derivados de Ourbe o cuerpo académico 346 Arquitectura y Urbanismo, ya sea que se encuentren o no

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Arquitectura						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
				propios de la Universidad Veracruzana.	de Arquitectura.					previamente registrados en el SIVU y Sirei.
										4.4.1.1.2 Publicar artículos científicos y de difusión que los docentes de la Facultad realicen, ya sea derivados del cuerpo académico UV-CA-346 Arquitectura y Urbanismo o Ourbe encontrándose o no previamente registrados en el SIVU y Sirei.
										4.4.1.1.3 Invitar a los alumnos prestadores de servicio social, tesistas o egresados a participar en la elaboración y publicación de artículos científicos o de difusión.
					4.4.2.1 A partir del 2022 presentar anualmente el 100% de los trabajos de investigación realizados en el cuerpo académico UV-CA-346	1	1	1	1	4.4.2.1.1 Participación de docentes de la Facultad de Arquitectura en congresos nacionales e internacionales de corte disciplinar o multidisciplinario.
										4.4.2.1.2 Publicación de avances, resultados y/o conclusiones de investigación

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Arquitectura						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
					Arquitectura y Urbanismo y el Observatorio Urbano y de Arquitectura Sustentable (Ourbe) y realizar su difusión en eventos académicos nacionales e internacionales.					registrados o no en SIVU o SIREI, en revistas y/o libros impresos o electrónicos.
										4.4.2.1.3 Realizar y participar en conferencias magistrales, conferencias y/o ponencias gestionadas en la Facultad o como invitados a eventos académicos, etc.
										4.4.2.1.4 Realizar un foro de difusión de investigaciones realizadas por docentes en la Facultad de Arquitectura en lo individual o vinculados con otras facultades, institutos o universidades.

Eje 5
DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS

Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios

Dentro de la planeación y la política universitaria se busca que la difusión de la cultura y la extensión de los servicios universitarios contribuyan a la construcción de una sociedad más justa, mediante la sensibilización y reconocimiento de la importancia de los derechos humanos, y la revalorización de los estilos de vida necesarios para construir una sociedad sustentable; a través de este eje se busca promover nuevas formas de relación entre la Universidad y la sociedad, en esquemas de colaboración y aprendizaje mutuo. En este sentido, la facultad de Arquitectura, mediante la coordinación de Vinculación se encarga de la consecución y organización de espacios para la participación de alumnos y académicos en proyectos de vinculación con distintos sectores de la sociedad, mientras que la coordinación de Prácticas Profesionales coadyuva en la inserción de los alumnos en la vida profesional en el área de la arquitectura y/o el urbanismo; para estos fines se apoya y coordina con el Observatorio Urbano y de Arquitectura Sustentable (Ourbe), así como con el Cuerpo Académico UV-CA-346 Arquitectura y Urbanismo.

Figura 1. Fuente propia

Tema 5.2 Vinculación universitaria

Objetivo

5.2.1 Incrementar la vinculación de la Facultad de Arquitectura en la región a través de la coordinación de vinculación, con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.

Meta

5.2.1.1 Firmar convenios de vinculación con 2 municipios de la región para fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes, así como la responsabilidad social universitaria al 2025.

Acciones

5.2.1.1.1 Gestionar alianzas, acuerdos y convenios de vinculación a nivel regional en el que participen los alumnos mediante el servicio social y prácticas profesionales.

Meta

5.2.1.2 Generar un programa de desarrollo social comunitario dentro de la Facultad que permita fortalecer su vinculación regional al 2025.

Acciones

5.2.1.2.1 Diseñar un programa de desarrollo social comunitario de la Facultad de Arquitectura que permita fortalecer su vinculación regional.

Meta

5.2.1.3 Implementar en el sitio web de la Facultad de Arquitectura Poza Rica una sección donde se muestren las acciones, resultados e información pertinente, de la vinculación de la Facultad en la región al 2025.

Acciones

5.2.1.3.1 Dar a conocer a la comunidad universitaria y público en general el programa de desarrollo social comunitario de la Facultad de Arquitectura.

Tema 5.3 Extensión de los servicios.

Objetivo

5.3.1 Implementar la colaboración de la Facultad de Arquitectura como parte de la participación del área técnica a través de los prestadores de Servicio Social en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios.

Meta

5.3.1.1 Plantear los lineamientos de participación de la Facultad de Arquitectura en un Programa de Prestación de Servicios Universitarios, así como la elaboración de convenios específicos al 2025.

Acciones

5.3.1.1.1 Proponer los esquemas de participación de la Facultad de Arquitectura en el Programa de Prestación de Servicios Universitario

5.3.1.1.2 Integrar un comité de Vinculación de la Facultad de Arquitectura que atenderá los proyectos que se brindan a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región

Meta

5.3.1.2 Elaborar y difundir un catálogo de servicios de vinculación de la Facultad de Arquitectura en la región al 2025.

Acciones

5.3.1.2.1 Diseñar y gestionar la promoción del catálogo de servicios del programa de vinculación de la Facultad de Arquitectura entre los sectores público, social y privado.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Arquitectura						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
5 Difusión de la cultura y extensión de los servicios	5.2 Vinculación Universitaria.	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una restructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vice-rectorías.	5.2.1.1.5 Generación de alianzas, acuerdos y convenios de vinculación que permitan fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes y que visibilicen la responsabilidad social universitaria. 5.2.1.1.6 Fortalecimiento del esquema de vinculación con los sectores público y privado, así como el seguimiento de	5.2.1 Incrementar la vinculación de la Facultad de Arquitectura en la región a través de la Coordinación de vinculación, con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.	5.2.1.1 Firmar convenios de vinculación con 2 municipios de la región para fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes, así como la responsabilidad social universitaria al 2025.	---	---	1	2	5.2.1.1.1 Gestionar alianzas, acuerdos y convenios de vinculación a nivel regional en el que participen los alumnos mediante el servicio social y prácticas profesionales.
					5.2.1.2 Generar un programa de desarrollo social comunitario dentro de la Facultad que permita fortalecer su vinculación regional al 2025.	---	---	---	1	5.2.1.2.1 Diseñar un programa de desarrollo social comunitario de la Facultad de Arquitectura que permita fortalecer su vinculación regional.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Arquitectura						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			egresados y empleadores. 5.2.1.1.10 Actualización del sistema de información de vinculación universitaria con el propósito de que permita sistematizar logros, participación y alcances de las acciones de vinculación.		5.2.1.3 Implementar en el sitio web de la Facultad de Arquitectura Poza Rica una sección donde se muestren las acciones, resultados e información pertinente, de la vinculación de la Facultad en la región al 2025.	---	---	---	1	5.2.1.3.1 Dar a conocer a la comunidad universitaria y público en general el programa de desarrollo social comunitario de la Facultad de Arquitectura.
	5.3 Extensión de los servicios.	5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la	5.3.1.2 Participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que puedan contribuir a la obtención de	5.3.1 Implementar la colaboración de la Facultad de Arquitectura como parte de la participación del área técnica a través de los prestadores de Servicio Social en el Programa de	5.3.1.1 Plantear los lineamientos de participación de la Facultad de Arquitectura en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, así como la elaboración	---	---	---	1	5.3.1.1.1 Proponer los esquemas de participación de la Facultad de Arquitectura en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Arquitectura						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	recursos extraordinarios. 5.3.1.3 Fomento de la participación de la Universidad en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos económicos adicionales. 5.3.1.4 Impulso a la oferta de servicios y asesorías especializadas que contribuyan a dar solución a problemas específicos, generando un impacto en la sociedad y redituando a la institución en la consecución de recursos extraordinarios.	Prestación de Servicios Universitarios.	de convenios específicos al 2025.					5.3.1.1.2 Integrar un comité de Vinculación de la Facultad de Arquitectura que atenderá los proyectos que se brindan a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.
					5.3.1.2 Elaborar y difundir un catálogo de servicios de vinculación de la Facultad de Arquitectura en la región al 2025.	---	---	---	1	5.3.1.2.1 Diseñar y gestionar la promoción del catálogo de servicios del programa de vinculación de la Facultad de Arquitectura entre los sectores público, social y privado.

EJE 6
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

Eje 6. Administración y gestión institucional

Con este eje se promueve la optimización de recursos de forma congruente con la participación de la comunidad universitaria de esta facultad, trabajadores administrativos, técnicos y manuales a favor de la vida institucional, atendiendo los requerimientos indispensables para cumplir con las funciones sustantivas de la universidad, promoviendo los servicios hacia el exterior y optimizando los recursos en todo momento, de forma responsable, austera, transparente y sustentable.

Figura 3. Foto de Firmbee.com en Unsplash

Tema 6.1 Autonomía y gobierno universitario.

Objetivo

6.1.1 Participar en el fortalecimiento de la normatividad y la estructura universitarias a través de los órganos colegiados competentes con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.

Meta

6.1.1.1 A partir del 2022 el 10% de la comunidad universitaria participará en dos foros de consulta de la Ley Orgánica.

Acciones

6.1.1.1.1 Favorecer la participación de la planta académica de la Facultad de Arquitectura en los foros de actualización de la Ley Orgánica, ya sea de forma grupal o individual, con aportaciones de forma presencial (virtual o física) o enviando sus propuestas.

Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias.

Objetivo

6.2.1 Planear la utilización de los recursos de forma eficaz, eficiente en las funciones sustantivas universitarias.

Meta

6.2.1.1 Distribuir a partir del 2023 el presupuesto asignado en el 100% de las partidas correspondientes del PE, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad.

Acciones

6.2.1.1.1 Distribuir de gastos en las necesidades prioritarias, bajo los principios de eficiencia y máximo disponible a las funciones sustantivas universitarias.

6.2.1.1.2 Elaborar el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) utilizando una adecuada planeación de los recursos asignados, con el fin de cumplir con las metas específicas.

6.2.1.1.3 Reducir los gastos en materia de viáticos, pago de servicios por imagen institucional, arreglo y ornato en festividades no oficiales.

Meta

6.2.1.2 Contar a partir del 2025 con un programa para la obtención de recursos externos propios de la Facultad.

Acciones

6.2.1.2.1 Capacitar a los involucrados en el proceso para ejercer los recursos extraordinarios con base a reglas de operación establecidas.

6.2.1.2.2 Generar un programa de al menos dos servicios a ofrecer por parte de los prestadores de Servicio Social.

Tema 6.3 Descentralización universitaria.

Objetivo

6.3.1 Participar en la descentralización de trámites académico - administrativos.

Meta

6.3.1.1 Atender de forma eficiente a partir del 2022 en el 100% de las actividades académico-administrativas que se programen en la región

Acciones

6.3.1.1.1 Participar en las líneas de comunicación entre entidades académicas y dependencias para la optimización de tiempo y recursos.

Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo

6.4.1 Promover en la comunidad la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, la protección de datos personales y su derecho al acceso a la información pública.

Meta

6.4.1.1 Contribuir a partir del 2022 al 100% en el programa específico de transparencia y rendición de cuentas.

Acciones

6.4.1.1.1 Atender de manera inmediata las solicitudes de acceso a la información pública.

6.4.1.1.2 Gestionar la publicación de avisos de privacidad que abarque el 100% de las actividades institucionales.

6.4.1.1.3 Participar en cursos de capacitación en materia de derechos humanos a la información y la protección de datos personales, que faciliten las actividades del personal de confianza, administrativo y funcionarios.

Tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica

Objetivo

6.5.1 Gestionar una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas enfocadas a la sustentabilidad y seguridad de los usuarios.

Meta

6.5.1.1 A partir del 2022 participar al 100% con el sistema único de información que permita la toma de decisiones académicas y de gestión basado en resultados.

Acciones

6.5.1.1.1 Identificar las necesidades de software y licenciamiento que apoyen a las funciones académicas.

Meta

6.5.2.1 Gestionar al 100% el proyecto del 3er nivel del edificio de la Facultad de Arquitectura al 2025 con los espacios requeridos para sala de usos múltiples para convivencia y exposición de trabajos y talleres.

Acciones

6.5.2.1.1 Proponer la construcción ante la Vicerrectoría y la DGAAT del 3er nivel del edificio de Arquitectura, y ésta gestione el recurso ante las instancias necesarias

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Arquitectura						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
6. Administración y gestión institucional.	6.1 Autonomía y gobierno universitario	6.1.1.1 Contar al 2022 con un proyecto de Ley Orgánica armonizada con la Ley General de Educación Superior y con el marco constitucional y convencional aplicable al derecho a la educación superior, para presentarse ante el Congreso del Estado de Veracruz.	6.1.1.1.1 Promoción y facilitación de una cultura democrática en la UV a través de una consulta previa, libre e informada sobre el proyecto de Ley Orgánica, e incorporación en esta de mecanismos que incentiven y fortalezcan la participación efectiva de la comunidad académica y estudiantil en los órganos de gobierno universitario, y el establecimiento de garantías para que en el centro de la toma de decisiones universitarias esté el bien de la Universidad, los	6.1.1 Participar en el fortalecimiento de la normatividad y la estructura universitarias a través de los órganos colegiados competentes con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad	6.1.1.1 A partir del 2022 el 100% de la comunidad universitaria participará en dos foros de consulta de la Ley Orgánica	1	---	---	---	6.1.1.1.1 Favorecer la participación de la planta académica de la Facultad de Arquitectura en los foros de actualización de la Ley Orgánica, ya sea de forma grupal o individual, con aportaciones de forma presencial (virtual o física) o enviando sus propuestas.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Arquitectura						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior de los estudiantes.							
	6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias.	6.2.1.1 Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto universitario entre entidades académicas y dependencias, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del	6.2.1.1.1 Realización de un diagnóstico de cómo se ha orientado el gasto en la docencia, investigación y difusión, que oriente hacia un ejercicio presupuestal en función de las funciones sustantivas universitarias.	6.2.1 Planear la utilización de los recursos de forma eficaz, eficiente en las funciones sustantivas universitarias.	6.2.1.1 Distribuir a partir del 2023 el presupuesto asignado en el 100% de las partidas correspondientes del PE, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad.	---	1	1	1	6.2.1.1.1 Distribuir gastos en las necesidades prioritarias, bajo los principios de eficiencia y máximo disponible a las funciones sustantivas universitarias. 6.2.1.1.2 Elaborar el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) utilizando una adecuada planeación de los recursos asignados, con el fin de cumplir con las metas específicas .

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Arquitectura						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		logro de metas institucionales.								6.2.1.1.3 Reducir los gastos en materia de viáticos, pago de servicios por imagen institucional, arreglo y ornato en festividades no oficiales.
		6.2.1.3 Alcanzar al 2025 el 3% de recursos propios conforme al presupuesto ordinario anual.	6.2.1.3.1 Fortalecer el catálogo de servicios universitarios mediante un censo que identifique los cursos, talleres, diplomados y certificaciones que pueden ser impartidos por las entidades académicas y dependencias.		6.2.1.2 Contar a partir del 2025 con un programa para la obtención de recursos externos propios de la Facultad .	---	---	---	1	6.2.1.2.1 Capacitar a los involucrados en el proceso para ejercer los recursos extraordinarios con base a reglas de operación establecidas.
										6.2.1.2.2 Generar un programa de al menos dos servicios a ofrecer por parte de los prestadores de Servicio Social.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Arquitectura						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	6.3 Descentralización universitaria	6.3.1.1 Contar al 2023 con un programa estratégico para la descentralización escalonada de las funciones sustantivas y adjetivas, así como de trámites académico-administrativos en las regiones universitarias.	6.3.1.1.2 Desarrollo de un calendario anual para la coordinación de fechas de actividades que deben impulsarse desde direcciones y coordinaciones generales y que involucra a las regiones universitarias, a fin de evitar empalmes de agendas, la saturación de actividades y la reducción de días efectivos de clase.	6.3.1 Participar en la descentralización de trámites académico - administrativos	6.3.1.1 Atender de forma eficiente a partir del 2022 en el 100% de las actividades académico-administrativas que se programen en la región.	100%	100%	100%	100%	6.3.1.1.1 Participar en las líneas de comunicación entre entidades académicas y dependencias para la optimización de tiempo y recursos.
	6.4 Transparencia y rendición de cuentas	6.4.1.2 A partir del 2022 fomentar a través de un programa específico la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información	6.4.1.2.1 Fortalecimiento del proceso de atención y seguimiento de las recomendaciones y observaciones de los entes fiscalizadores y con un enfoque	6.4.1 Promover en la comunidad la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, la protección de datos personales y su derecho al acceso a	6.4.1.1 Contribuir a partir del 2022 al 100% en el programa específico de transparencia y rendición de cuentas.	1	1	1	1	6.4.1.1.1 Atender de manera inmediata las solicitudes de acceso a la información pública.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Arquitectura						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios.	preventivo.	la información pública.						
			6.4.1.2.3 Atención a todas las solicitudes de acceso a la información pública							6.4.1.1.2 Gestionar la publicación de avisos de privacidad que abarque el 100% de las actividades institucionales.
			6.4.1.2.4 Protección y resguardo de los datos personales protegidos por la ley en todas las solicitudes de acceso a la información pública.							6.4.1.1.3 Participar en cursos de capacitación en materia de derechos humanos a la información y la protección de datos personales, que faciliten las actividades del personal de confianza, administrativo y funcionarios.
			6.4.1.2.6 Capacitación y difusión entre la comunidad universitaria de los derechos humanos a la información y la protección de datospersonales.							

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Arquitectura						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema único de información que integre los subsistemas de la gestión universitaria y que permita la organización de la información y la toma de decisiones académicas y de gestión basado en resultados.	6.5.1.1.3 Incremento de la infraestructura y el equipamiento tecnológico en las regiones universitarias y la Universidad Veracruzana Intercultural, garantizando el desarrollo de las actividades académicas.	6.5.1 Gestionar una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas enfocadas a la sustentabilidad y seguridad de los usuarios.	6.5.1.1 A partir del 2022 participar al 100% con el sistema único de información que permita la toma de decisiones académicas y de gestión basado en resultados.	1	1	1	1	6.5.1.1.1 Identificar las necesidades de software y licenciamiento que apoyen a las funciones académicas.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Arquitectura						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		6.5.1.2 A partir del 2022 contar con un plan estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria y con enfoque de derechos humanos.	6.5.1.2.1 Incremento, de por lo menos 20%, de los espacios universitarios y tecnológicos que garanticen el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, la seguridad de los usuarios y la accesibilidad y la inclusión de personascon discapacidad.		6.5.2.1 Gestionar al 100% el proyecto del 3er nivel del edificio de la Facultad de Arquitectura al 2025 con los espacios requeridos para sala de usos múltiples para convivencia y exposición de trabajos y talleres.	---	---	---	1	6.5.2.1.1 Proponer la construcción ante la Vicerrectoría y la DGAAT del 3er nivel del edificio de Arquitectura, y ésta gestione el recurso ante las instancias necesarias.

Seguimiento y evaluación

En congruencia con lo que establece el Programa de Trabajo 2021-2025 por una transformación integral y este a su vez con los documentos que conforman la planeación institucional, se presenta el apartado del seguimiento y evaluación del Pladea de la FAUV manifestando lo siguiente, el desarrollo del apartado del seguimiento y evaluación se compone de procedimientos que analizan y recopilan por una parte, el control sistemático de los avances de los elementos de la estructura de la planeación con la finalidad de implementar un plan de mejora constituido a través de la identificación de resultados eficientes que se deban fortalecer o insuficientes que se requieran corregir y por otra, la valoración del nivel de los impactos generados por las estrategias del plan con el objetivo de puntualizar el grado de cumplimiento de los logros esperados y reforzar las labores administrativas y académicas en la toma de decisiones.

Para tal efecto, se nombrará una comisión para revisar el avance del seguimiento y evaluación producto de lo establecido en los objetivos de la planeación del PE, en consecuencia, a grosso modo se plantean a continuación las fases para llevar a cabo este importante cometido:

- Realizar un programa de trabajo para definir las fechas de revisión propuestas en las metas de cada eje transversal y estratégico con el fin de presentar el estado de los alcances e implementar un plan de mejora que nos conduzca a redirigir lo planeado.
- Elaborar los instrumentos de evaluación que permitirán recabar e identificar de una manera clara y precisa el grado de cumplimiento o rezago que presentan las metas comprometidas.
- Procesar la información conducente para su debida interpretación con el objeto de obtener las evidencias necesarias que fundamentarán la toma de decisiones en pos de un mejoramiento de futuros ejercicios de planeación.

Es importante observar que el planteamiento anterior se ha definido bajo una propuesta específica al interior del PE trabajada en forma colectiva y bajo una actitud responsable y comprometida como lo mandatan los documentos de planeación institucionales que son punto de apoyo de los planes de desarrollo de las entidades de nuestra institución, por lo que estaremos atentos a las disposiciones que emanen de la superioridad en cuanto a

la estandarización de las actividades de seguimiento y control en virtud de lo expuesto en el tercer párrafo de la página 136 del Programa de Trabajo 2021-2025 por una transformación integral con la finalidad de atender al alumnado y a lo demandado por la sociedad.

Referencias

2do Informe de Actividades de la Facultad de Arquitectura Región Poza Rica-Tuxpan 2020-2021. Recuperado en: https://www.uv.mx/pozarica/arquitectura/files/2019/02/Informe-Actividades-2021Arquitectura-PR-b.pdf

Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable A.C. Observaciones y Recomendaciones 2021. Archivo

Ley General de Educación Superior, Nueva Ley DOF 20-04-2021. Recuperado en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

Universidad Veracruzana (1996). Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana. Gaceta Oficial del Estado de 28 de diciembre de 1996. Recuperado en: https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-Organica-Universidad-Veracruzana-reimpresion2017.pdf

Universidad Veracruzana (2019). Estatuto General de la Universidad Veracruzana. Consejo Universitario General de 9 de diciembre de 2019. Recuperado en: https://www.uv.mx/legislacion/files/2022/04/Estatuto-General-07-03-2022.pdf

Universidad Veracruzana (2016). Reglamento de Planeación y Evaluación de la Universidad Veracruzana. Consejo Universitario General de 9 de mayo de 2016. Recuperado en: https://www.uv.mx/legislacion/files/2020/08/Planeacion-Evaluacion-21082020.pdf

Universidad Veracruzana (2017). Plan General de Desarrollo 2030. Recuperado en: https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf

Universidad Veracruzana (2022). Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una transformación integral.* Recuperado en: https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf

Universidad Veracruzana (2022). Plan de Desarrollo Regional Recuperado en: https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2022/08/PLADER_PRTX-_8ago22.pdf

Siglario

AFEL – Área de formación electiva

Anpadeh – Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable

Anuies – Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

CA – Cuerpo académico

Codirpe – Comisión de diseño y rediseño del plan de estudios

Covid19 – Enfermedad producida por el virus SARS-CoV-2

Dgaat – Dirección General del Área Académica Técnica

EA – Entidad académica

EE – Experiencia educativa

EGEL – Examen general para el egreso de la licenciatura

FAUV – Facultad de Arquitectura de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan

LGAC – Línea de generación y aplicación del conocimiento

LGBTTTIQ+ – Lesbiana Gay Bisexual Transgénero Travesti transexual Intersexual Queer

ODS – Objetivos de desarrollo sostenible

Ourbe – Observatorio urbano y de arquitectura sustentable

PA – Profesor de asignatura

PAFI – Programa de apoyo a la formación integral del estudiante

PBR – Presupuesto basado en resultados

PE – Programa educativo

Peccuv – Programas de estudios de cambio climático

Pedpa – Programa de estímulos al desempeño del personal académico

Pladea – Plan de desarrollo académico

Prodep – Programa para el desarrollo profesional docente

Profa – Programa de formación de académicos

PTC – Profesores de tiempo completo

Ruitem – Red Universitaria Iberoamericana de Territorio y Movilidad

Sirei – Sistema de registro y evaluación de la investigación

SIVU – Sistema de información para la vinculación universitaria

SNI – Sistema Nacional de Investigadores

TA – Técnico académico

Unesco – Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UV – Universidad Veracruzana

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx